



## Presenta diputado iniciativa contra montachos

CIUDAD DE MÉXICO (DIEGO MARTÍNEZ, ISAAC MORÁN).- El diputado federal del PT, **Emilio Manzanillo Téllez**, presentó una iniciativa que propone tipificar el delito de fraude por colisión vehicular, conocido como montachos, e imponer una pena de cuatro y hasta ocho años de prisión a quien incurra en este acto ilícito. El legislador busca sancionar a quienes provoquen intencionalmente un choque vehicular, con el fin de engañar, amenazar o extorsionar a la víctima para obtener dinero. La iniciativa contempla aumentar la pena hasta doce años de cárcel cuando el montachos emplee violencia física o moral contra la víctima, cuando actúe de manera organizada con dos o más personas o cuando participen servidores públicos.

[https://drive.google.com/file/d/13OcliSfPBjF9trWSt3crY\\_pl8WZHsNG/view](https://drive.google.com/file/d/13OcliSfPBjF9trWSt3crY_pl8WZHsNG/view)